

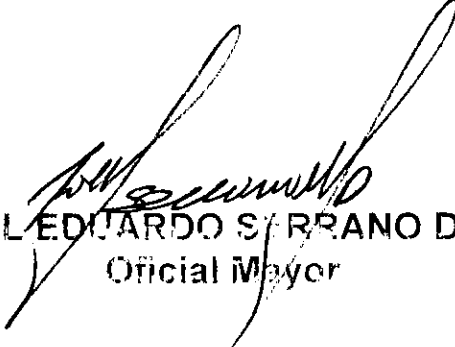
*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca*

CONSTANCIA DE DESFIJACION

LA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR:

Siendo las 5:00 p.m., del día 10 de junio de 2016, se desfija por el término de cinco días (5) días hábiles para su notificación de la Resolución No. SACUNR16-59 del 9 de junio de 2016, por medio de la cual se decide el recurso de reposición en contra de la resolución No. SACUNR16-44 y se concede el de Apelación”.


RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA
Oficial Mayor